



Anuncio de licitación

Número de Expediente **EXP 24-173-40**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-06-2024 a las 11:21 horas.



Plataforma de Contratación del Sector Público

Contratación de la prestación del servicio de organización del cine de barrio al aire libre de Carmona y Guadajoz, durante el verano del 2024, 2025 y 2026, promovido por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Carmona

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 21.000 EUR.

→ Importe 25.410 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La actividad se desarrollará con una duración del contrato administrativo de 1 año, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto, con posibilidad de 2 prórrogas anuales.

→ Clasificación CPV

→ 85311300 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado abreviado, licitación electrónica, tramitación ordinaria y varios criterios de valoración.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UZa1Xq3jojuHClsvjJ3rhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.carmona.org>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=GcD%2BS1I2YwEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2

→ (41410) Carmona España

→

Contacto

→ Teléfono 954140011

→ Correo Electrónico contrataciones@carmona.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2

→ (41410) Carmona España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona

Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2

→ (41410) Carmona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre Único. Documentación administrativa y relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 10/07/2024 a las 08:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona

Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2

→ (41410) Carmona España

Lugar

→ Sala de reuniones. Área contrataciones

Dirección Postal

→ C/ Salvador, 2

→ (41410) Carmona España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contratación de la prestación del servicio de organización del cine de barrio al aire libre de Carmona y Guadajoz, durante el verano del 2024, 2025 y 2026, promovido por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Carmona

→ Descripción del procedimiento

El contrato tiene por objeto la contratación del Servicio de organización y celebración de ocho proyecciones cinematográficas de verano al aire libre, en diferentes emplazamientos de la localidad de Carmona, incluyendo la barriada de Guadajoz, situada a 12 km del casco urbano principal, entre el 1 de julio y el 31 de agosto de cada año licitado, principalmente los jueves de los meses mencionados anteriormente, estando comprendido los horarios de las sesiones entre las 21:00h y la 00:30h.

→ Valor estimado del contrato 21.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.410 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85311300 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La actividad se desarrollará con una duración del contrato administrativo de 1 año, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto, con posibilidad de 2 prórrogas anuales.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Posibilidad de dos prórrogas de carácter anual

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De conformidad con el artículo 65 de la LCSP, están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera, así como técnica o profesional, conforme a lo establecido en los artículos 74, 75 y 76 de la LCSP; todo ello en la forma indicada en el CUADRO RESUMEN de este Pliego.

Preparación de oferta

→ Sobre Único. Documentación administrativa y criterios de adjudicación evaluables automáticamente

→

Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Sobre Único. Documentación administrativa y relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora nº 1.- Mejora número películas para escoger en la proyección

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 25

→ **Expresión de evaluación** : Por cada 3 títulos de Cine español, adicionales al mínimo establecido en el PPT para escoger (Máximo 10 puntos): 2 puntos ; Por cada 3 títulos de Cine Internacional, adicionales al mínimo establecido en el PPT para escoger. (Máximo 5 puntos) : 1 punto ; Por cada 3 títulos de Cine Infantil, adicionales al mínimo establecido en el PPT para escoger. (Máximo 10 puntos) : 2 puntos

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 25

→ Mejora nº 2.- Mejora número películas para escoger en la proyección

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 25

→ **Expresión de evaluación** : Por cada nueva proyección adicional al mínimo establecido en el PPT de Cine Español (10 puntos máximo) : 5 puntos ; Por cada nueva proyección adicional al mínimo establecido en el PPT de Cine Internacional (5 puntos máximo) : 2,5 puntos ; Por cada nueva proyección adicional al mínimo establecido en el PPT de Cine Infantil (10 puntos máximo) : 5 puntos

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 25

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 50

→ **Expresión de evaluación** : $PO_i = \text{MaxP} \times (MO / O_i)$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 50

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE